



Gobierno Regional de Ica



Resolución Gerencial Regional N° 0642-2014-GORE-ICA/GRDS

Ica, 29 DIC. 2014

VISTO el INFORME N° 24 y 32-2014-GORE-ICA/GRDS, sobre las Campañas de Salud realizados a favor de la familia desplazada por la violencia política ocurridos entre los años 1980 y 2000, así como los demás documentos adjuntos.

CONSIDERANDO:

Que, es política del Gobierno Regional de Ica, promover y estimular las acciones sobresalientes en el cumplimiento de sus funciones en beneficio del desarrollo integral de la persona, tal como lo dispone la Constitución Política del Perú.

Que, en el marco de la implementación del Plan Regional de Reparaciones a las Víctimas de la Violencia Política para el período 2005- 2015, de acuerdo a la Ley N° 28223, se viene trabajando los Programas de Restitución de Derechos, Beneficios Educativos, Campañas de Salud Especializada, Reparaciones Colectivas y Reparaciones Simbólicas, de acuerdo al Convenio de Gestión suscrito entre el Gobierno Regional y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables MIMP, con el apoyo de la Dirección Regional de Salud, Hospital Regional, Red de Salud de Pisco y Chíncha, así como los establecimientos de salud, donde se realizaron las actividades en beneficio de la población desplazada, con el propósito de promover su empoderamiento y el cumplimiento de sus derechos humanos.

En ese sentido, se realizaron Campañas de Salud Especializada en el Puesto de Salud de Bernales en el distrito de Humay Pisco y el asentamiento Humano de El Salvador distrito de Pueblo Nuevo Chíncha, con la participación de profesionales, técnicos y apoyo administrativo, con gran sentido de labor social y servicio a la comunidad en horario de libre disponibilidad en beneficio de la población desplazada de la Región Ica, lo que es necesario reconocer mediante el presente acto administrativo.

De conformidad, a las atribuciones conferidas al Gobierno Regional por Ley 27783 "Ley de Bases de Descentralización" Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, su Modificatoria Ley N° 27902.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO .- AGRADECER y FELICITAR, al personal Directivo, Asistencial, Administrativo y Apoyo de la Dirección Regional de Salud de Ica, Hospital Regional de Ica, Unidad Ejecutora de Pisco y Chíncha, así como a los establecimientos de Salud de Bernales de Humay Pisco y El Salvador Pueblo Nuevo Chíncha, por su valiosa participación en la organización y ejecución de las Campañas de Salud Especializada, en horario de libre disponibilidad y gran sentido de labor social en beneficio de la población desplazada, al personal que a continuación se menciona:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / SERVICIO	INSTITUCIÓN
JUAN HUBER MALLMA TORRES	Director Regional	DIRESA
LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ CABRERA	Director Ejecutivo de Salud de las Personas	DIRESA
FERNANDO CONSTANTINO BULEJE CASAVILCA	Director de Atención Integral y Calidad en Salud	DIRESA
MARIO LUÍS FRANCO SOTO	Director Ejecutivo	Hospital Regional Ica
MERCEDES MARIA BERNAOLA PAREDES	Directora Administrativa	RED Salud de Ica
ALBERTO LUÍS PÉREZ CHACALIAZA	Director de la Oficina de Administración	Hospital Regional Ica
JULIA MARILU ANTEZANA COELLO	Jefa del Departamento de Farmacia	Hospital Regional Ica
LUZ YANINA ROJAS LOZANO	Responsable del Almacén	Hospital Regional Ica
CONSUELO GILDA SOLARI BONIFACIO	Directora Ejecutiva de la Unidad Ejecutora de salud	Hospital San José Chíncha
ORDOÑEZ TITO VALERIANA	Directora Ejecutiva de Salud de las Personas	Hospital San José Chíncha



LUZ ELENA ROJAS ROJAS	Especialista Social - DDCP-DGPD-MIMP	MIMP - Ica
LUÍS ALBERTO GUTIÉRREZ CRUZ	Gerente del Puesto de Salud	PS. Bernales Humay Pisco
CALDERÓN AGUILAR MARÍA LUISA	Gerente del Puesto de Salud	CLAS El Salvador Pueblo Nuevo
CARMEN MABEL CÁRDENAS BENDEZÚ	Médico Cirujano	PS. Bernales Humay Pisco
QUISPE AGUADO LIDIA INÉS	Médico Cirujano	CLAS El Salvador Pueblo Nuevo
CARRILLO CORONEL ANTONIA ROSA	Médico Cirujano	CLAS El Salvador Pueblo Nuevo
VARGAS URIBE VÍCTOR FERNANDO	Médico Pediatra	Hospital San José de Chíncha
NAVEDA VEGA ALICIA MATILDE	Obstetra	CLAS El Salvador Pueblo Nuevo
SANDOVAL YATACO GUILIANA	Obstetra	CLAS El Salvador Pueblo Nuevo
REJAS HERNÁNDEZ ALBERTO JULIO	Odonólogo	CLAS El Salvador Pueblo Nuevo
SHEYLA BRILLITH PALOMINO ARUCANQUI	Enfermera	PS. Bernales Humay Pisco
DIANA DEL PILAR CORDOVA BENAVIDES	Enfermera	PS. Bernales Humay Pisco
IRIS MAYURI VALENZUELA	Enfermera	PS. Bernales Humay Pisco
ENNY YRIS HERRERA MAYURI	Enfermera	PS. Bernales Humay Pisco
RAÚL APARCANA ROMERO	Psicólogo	PS. Bernales Humay Pisco
CRUZ OSORIO CÉSAR ALEJANDRO	Psicólogo	Hospital San José de Chíncha
SANTIAGO RAYMUNDO LESLY	Psicóloga	El Salvador Pueblo Nuevo
CARLOS LUÍS CARBAJAL BRAVO	Técnico en Enfermería	PS. Bernales Humay Pisco
ROSALIA BERROCAL TORO	Técnica en Enfermería	PS. Bernales Humay Pisco
AMELIA ARUCANQUI YLLANES	Técnica en Enfermería	PS. Bernales Humay Pisco
FÉLIX ISAACSQUEIROS QUISPE	Técnico en Informática	PS. Bernales Humay Pisco
GARCÍA JUAREZ KETTY AMELIA	Técnica en Enfermería	CLAS El Salvador Pueblo Nuevo
LÓPEZ AGUILAR RUDY HERNÁN	Técnico en Laboratorio	CLAS El Salvador Pueblo Nuevo
RONCEROS PAREDES LUZ ROSARIO	Técnico en Enfermería	CLAS El Salvador Pueblo Nuevo
RAMÍREZ OLORTEGUI CECILIA	Personal de Limpieza	CLAS El Salvador Pueblo Nuevo
RAYMUNDO MEDRANO BELLEZA	Personal de Guardianía	CLAS El Salvador Pueblo Nuevo
ORTÍZ DE TASAYCO MARINA YOLANDA	Personal de Portería	CLAS El Salvador Pueblo Nuevo
MARÍA ALEJANDRA SUSANA ECHAIZ HUAMÁN	Apoyo Administrativo/GRDS	GORE - Ica
EDDY JOHN SUAREZ VILLAGOMEZ	Asistente Administrativo/GRDS	GORE Ica
JORGE LUÍS TORRES NINAMANGO	Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares	GORE Ica
MIRTA BERTA SARMIENTO GARAMENDI	Promotora Social/GRDS	GORE Ica
AGURIO BERECEINIO JANAMPA BENAVIDES	Promotor Deportivo/GRDS	GORE Ica
YENNY BEATRIZ SAIRITUPAC ECHEGARAY	Secretaría/GRDS	GORE Ica
EDITH CYNTHIA LEIVA CACERES	Tec. Administrativo	GORE- Ica
ERICK DARIO MORALES CHAVEZ	Promotor Social /GRDS	GORE- Ica

ARTICULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución a las partes interesadas para su conocimiento y fines consiguientes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
LIC. RUBÉN A. VELÁSQUEZ SERNA
GERENTE REGIONAL